



**COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y
TRANSPARENCIA**

**INFORME FINAL DE GESTIÓN
PRESIDENCIA 2020 - 2022**

Í N D I C E

I.	Introducción	Pág. 2
II.	Marco Legal	Pág. 4
III.	Sesiones	Pág. 5
III.1.	Sesiones Ordinarias	Pág. 5
a)	Sesiones 2020	Pág. 5
b)	Sesiones 2021	Pág. 6
c)	Sesiones 2022	Pág. 7
III.2.	Sesiones Urgentes	Pág. 7
III.3.	Sesiones Extraordinarias	Pág. 8
IV.	Proyectos aprobados en la Comisión	Pág. 9
V.	Emisión de opinión favorable	Pág. 10
VI.	Otros documentos	Pág. 10
VII.	Informes de la Comisión	Pág. 11
VIII.	Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, y Calendario de Sesiones Ordinarias	Pág. 11
IX.	Transparencia	Pág. 11
X.	UTAJ Informa	Pág. 13
XI.	Actualización Normativa derivado de la reforma al Código	Pág. 17

I. Introducción

Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral) es un organismo público local, de carácter permanente, autoridad en materia electoral, profesional en su desempeño, que goza de autonomía presupuestal en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, tiene personalidad jurídica y patrimonio propios y ejerce las funciones que prevea la legislación local, así como todas aquellas no reservadas al Instituto Nacional Electoral (INE) y las que determine la ley.

Como responsable de la organización de los procesos electorales locales y de participación ciudadana, así como del diseño y la implementación de las estrategias, programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica y la construcción de ciudadanía, cuenta con amplia experiencia en la aplicación y operación de la normativa electoral y en distintos momentos ha emitido y actualizado un conjunto de dispositivos que regulan su vida interna, lo que le ha permitido responder a los diversos contextos que han caracterizado a los procesos electorales y de participación ciudadana organizados hasta a la fecha.

Cuenta con un Consejo General, órgano superior de dirección, que se integra por una persona Consejera que preside y seis personas Consejeras Electorales con derecho a voz y voto; persona titular de la Secretaría Ejecutiva y representaciones de los partidos políticos con registro nacional o local, quienes concurrirán a las sesiones sólo con derecho a voz. Participan también como personas invitadas permanentes a las sesiones del Consejo, sólo con derecho a voz, una persona diputada de cada Grupo Parlamentario del Congreso de la Ciudad de México y sus decisiones se asumirán de manera colegiada.

Para el desempeño de sus atribuciones, el Consejo General cuenta con el auxilio de Comisiones de carácter permanente y provisional, así como para el cumplimiento de obligaciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral.

Las Comisiones como instancias colegiadas con facultades de deliberación, opinión y propuesta, las cuales se integran por una persona Consejera, quien preside, y dos personas Consejeras Electorales, con derecho a voz y voto; serán integrantes con derecho a voz las representaciones de los partidos políticos y candidaturas sin partido; cuentan con una Secretaría Técnica solo con derecho a voz, designada por sus integrantes a propuesta de la presidencia de la Comisión y tendrán el apoyo y colaboración de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral

La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (Comisión) es un órgano auxiliar del Consejo General con facultades para la planeación normativa institucional; en este sentido, su objetivo consiste en revisar de manera permanente el marco normativo, a fin de facilitar el adecuado cumplimiento de las responsabilidades y funciones del Instituto Electoral y contribuir así a la certeza, legalidad, independencia, inclusión, imparcialidad, máxima publicidad, transparencia, rendición de cuentas y objetividad de los actos que realicen los órganos ejecutivos y técnicos que integran la estructura del Instituto.

En términos del Código, la Comisión tendrá la integración que apruebe el Consejo General para un periodo de dos años; al concluir ese lapso, deberá sustituirse a quien funja como Presidente y a otro de sus integrantes.

El 9 de octubre de 2020, mediante Acuerdo IECM-ACU-CG-075-20, en sesión extraordinaria del Consejo General, se aprobó que, a partir del 10 de octubre de 2020 y durante los próximos dos años, la Comisión quedaría conformada como sigue:

Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy	Presidente
Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez	Integrante
Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez	Integrante

En virtud de la anterior, se presenta este documento como Informe Final de Gestión de la Presidencia a cargo del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, del periodo comprendido de octubre de 2020 a agosto de 2022.

II. Marco Legal

La integración, funcionamiento y competencia de la Comisión se encuentran previstos en los artículos 52, 53, 55, 56, 57, 58, 59 fracción VI y 66 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), así como en lo establecido en los numerales 12 fracción VI, 15, 17 y 27 fracción III del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior) y del artículo 44 al 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 del Código, entre las atribuciones de la Comisión, se encuentra la de proponer al Consejo General del Instituto Electoral (Consejo General), con base en las propuestas que formule la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, los proyectos de Reglamento Interior; Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones; Reglamento de integración y funcionamiento de los Consejos Distritales; Reglamento para el trámite y sustanciación de quejas y procedimientos de investigación; así como de Reglamento del Instituto Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, todos del Instituto Electoral.

Aunado a lo anterior, la Comisión cuenta con facultades para proponer al Consejo General la normatividad que mandata la legislación local en materia de Protección de Datos Personales y Archivos, así como lineamientos sobre el acceso a la información pública de las Asociaciones Políticas; para opinar sobre los proyectos de informes que, en materia de transparencia y acceso a la información, se presenten al Consejo General y para emitir

opiniones respecto de los anteproyectos de normas que pongan a su consideración las diversas áreas del Instituto Electoral, así como las demás que disponga el Código.

Para el cumplimiento de las atribuciones conferidas a la Comisión en el artículo 66 del Código y de conformidad con los artículos 25, fracción IV y 27, fracción XI del Reglamento Interior, las propuestas que presente la Comisión al Consejo General contarán con la opinión técnica que, en su caso, emitan en el ámbito de sus respectivas competencias, las Direcciones Ejecutivas, así como las Unidades Técnicas correspondientes.

De conformidad con el artículo 50, fracción II, inciso e) del Código, el Consejo General cuenta con facultades para presentar al Congreso de la Ciudad de México, así como en su caso al Congreso de la Unión, según corresponda, propuestas de reforma en materia electoral y de participación ciudadana en el ámbito de la Ciudad de México; hipótesis en la cual, la Comisión, en su papel de órgano auxiliar del Consejo General, cuenta con atribuciones para integrar y sistematizar dichas propuestas de reforma.

III. Sesiones

Durante el periodo que se informa, se realizaron un total de 25 sesiones, de las cuales 23 Sesiones fueron Ordinarias, 1 Sesión Urgente y 1 Sesión Extraordinaria.

III.1 Sesiones Ordinarias

a) Sesiones 2020

Sesión	Fecha
Décima Sesión Ordinaria	26 de octubre de 2020
Décima Primera Sesión Ordinaria	26 de noviembre de 2020

Sesión	Fecha
Décima Segunda Sesión Ordinaria	22 de diciembre de 2020

b) Sesiones 2021

Sesión	Fecha
Primera Sesión Ordinaria	21 de enero de 2021
Segunda Sesión Ordinaria	25 de febrero de 2021
Tercera Sesión Ordinaria	26 de marzo de 2021
Cuarta Sesión Ordinaria	22 de abril de 2021
Quinta Sesión Ordinaria	27 de mayo de 2021
Sexta Sesión Ordinaria	25 de junio de 2021
Séptima Sesión Ordinaria	26 de julio de 2021
Octava Sesión Ordinaria	27 de agosto de 2021
Novena Sesión Ordinaria	28 de septiembre de 2021
Décima Sesión Ordinaria	21 de octubre de 2021
Décima Primera Sesión Ordinaria	24 de noviembre de 2021
Décima Segunda Sesión Ordinaria	13 de diciembre de 2021

c) Sesiones 2022

Sesión	Fecha
Primera Sesión Ordinaria	24 de enero de 2022
Segunda Sesión Ordinaria	28 de febrero de 2022
Tercera Sesión Ordinaria	28 de marzo de 2022
Cuarta Sesión Ordinaria	25 de abril de 2022
Quinta Sesión Ordinaria	26 de mayo de 2022
Sexta Sesión Ordinaria	27 de junio de 2022
Séptima Sesión Ordinaria	19 de julio de 2022
Octava Sesión Ordinaria	30 de agosto de 2022

III.2 Sesiones Urgentes

Sesión	Fecha
Primera Sesión Urgente de 2021	12 de marzo de 2021

La Sesión Urgente de la Comisión se celebró el 12 de marzo de 2021, en ella se aprobó lo siguiente:

- Emitir opinión favorable al Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban

modificaciones a los *Lineamientos para ejercer la función de Oficialía Electoral en el Instituto Electoral de la Ciudad de México* y su Anexo, con observaciones de la oficina de la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz.

III.3 Sesiones Extraordinarias

Sesión	Fecha
Primera Sesión Extraordinaria de 2021	5 de mayo 2021

La Sesión Extraordinaria de la Comisión, se realizó el 5 de mayo de 2021, en la que se aprobó lo siguiente:

- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los *Lineamientos para la captura, ingreso, envío, manejo, actualización y consulta pública del Registro Local de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México* y su anexo, con observaciones de forma del Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega.

Cabe señalar que la totalidad de las sesiones celebradas, fueron de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams®, derivado de las disposiciones contenidas en el acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG/031/20, por el que se aprobó la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las Instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del virus COVID-19; y, posteriormente, de conformidad con la reforma al artículo 53 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

IV. Proyectos aprobados en la Comisión

Una de las atribuciones de la Comisión, es la de emitir opiniones respecto de los anteproyectos de normas que pongan a su consideración las diversas áreas del Instituto Electoral o que sean de su competencia directa, de conformidad con las disposiciones del Código y demás normatividad aplicable; así como la remisión al Consejo General de los anteproyectos de acuerdo correspondientes.

En la Comisión de aprobaron los siguientes Anteproyectos de Acuerdo, con sus respectivas propuestas de ordenamientos:

- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el cual se aprueban las reformas *al Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas* y *al Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México*.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el cual se aprueban las reformas *al Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, para la incorporación del uso de herramientas tecnológicas y la celebración de sesiones virtuales y mixtas.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el cual se aprueba la modificación *al Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*.

- Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban las reformas al *Reglamento para el trámite y sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral de la Ciudad de México*.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los *Lineamientos para la captura, ingreso, envío, manejo, actualización y consulta pública del Registro Local de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México*.

V. Emisión de opinión favorable

Una de las atribuciones de la Comisión, es la de emitir opiniones respecto de los anteproyectos de normas que pongan a su consideración las diversas áreas del Instituto Electoral, conforme al Código y demás normativa aplicable.

En este sentido, se emitieron opiniones favorables a los siguientes documentos:

- *Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*.
- *Lineamientos para ejercer la función de Oficialía Electoral en el Instituto Electoral de la Ciudad de México*.
- *Reglamentos del Sistema Institucional de Archivos y de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos*, ambos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

VI. Otros documentos

Se aprobó por unanimidad de votos, la remisión a la Dirección Jurídica del Instituto Nacional Electoral, del proyecto de Procedimiento Laboral Sancionador, con motivo de la reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, con las observaciones presentadas por las Oficinas de la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz y del Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega.

VII. Informes de la Comisión

Se aprobaron los siguientes informes de la Comisión:

- Informes de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del cuarto trimestre de 2020; primero, segundo, tercero y cuarto de 2021, así como primero y segundo trimestre de 2022.

VIII. Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, así como del Calendario de Sesiones Ordinarias.

Para el desarrollo de sus funciones, la Comisión aprobó los siguientes programas:

- Programas Anuales de Trabajo de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, y Calendarios de Sesiones Ordinarias correspondientes a los ejercicios 2021 y 2022.

IX. Transparencia

En materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, la Comisión tuvo a bien realizar la **emisión de opiniones favorables** a:

- Informes de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al tercer trimestre de 2020; primero, segundo, tercero y cuarto trimestre de 2021; así como del primero y segundo trimestre de 2022.
- Informes Anuales en Materia de Protección de Datos Personales 2020 y 2021, los cuales fueron remitidos al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
- Informes Anuales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública, correspondientes a los años 2020 y 2021, para su remisión al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en cumplimiento de las obligaciones normativas de la materia, así como de los Anteproyectos de Acuerdo del Consejo General respectivos.

Asimismo, **tuvo conocimiento** de:

- Informes Estadísticos de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales, que presentó la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondientes al cuarto trimestre de 2020; primero, segundo, tercero y cuarto trimestre de 2021; así como del primero y segundo trimestre de 2022.
- Formatos de Captura de las Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales, emitidos por el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), correspondientes al cuarto trimestre de 2020;

primero, segundo, tercero y cuarto trimestre de 2021; así como del primero y segundo trimestre de 2022.

- Informes Ejecutivos sobre las Obligaciones y Actualización de los Sistemas de Datos Personales, que presentó la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondientes al cuarto trimestre de 2020; primero, segundo, tercero y cuarto trimestre de 2021; así como del primero y segundo trimestre de 2022.
- Informes Ejecutivos de actualización de la sección de Transparencia en el Sitio Institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondientes al cuarto trimestre de 2020; primero, segundo, tercero y cuarto trimestre de 2021; así como del primero y segundo trimestre de 2022.

X. UTAJ Informa

Como proyecto para lograr una mayor difusión sobre la actualización normativa, en la Décima Sesión Ordinaria de 2019, celebrada el 22 de octubre del mismo año se propuso implementar el proyecto denominado **“UTAJ INFORMA”**; el cual consistió en la distribución de infografías a través del correo institucional, mediante las cuales se comunica de manera breve la publicación de ordenamientos que se consideran de interés para quienes laboran en el Instituto Electoral.

En las infografías se señalan aspectos como la fecha, el acuerdo o decreto, el lugar de publicación y una breve síntesis, con la intención de dar máxima publicidad y certeza a los usuarios sobre la normativa vigente aplicable o de interés para este Instituto Electoral.

Durante el periodo que se informa, se han diseñado y distribuido, mediante correos masivos al personal del Instituto Electoral, las siguientes **72 Infografías**, cuya materia y fecha de publicación son las siguientes:

#	TÍTULO DE LA INFOGRAFÍA	FECHA DE ENVÍO MASIVO
1	Lineamientos para el uso de Tecnologías de la información en la presentación y trámite de quejas y medios de impugnación en el IECM	21 de septiembre de 2020
2	Reformas a la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de justicia laboral	22 de septiembre de 2020
3	Reforma a la Ley de Austeridad en materia de perspectiva de género y derechos de la niñez	15 de octubre de 2020
4	Lineamientos para la elaboración de versiones públicas de sentencias y resoluciones del TECDMX	21 de octubre de 2020
5	Reformas a la Ley de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia	27 de octubre de 2020
6	Notificaciones electrónicas procedimientos INE	30 de octubre de 2020
7	Lineamientos para el registro de candidaturas sin partido	6 de noviembre 2020
8	Lineamientos para realizar notificaciones a las personas aspirantes a candidaturas sin partido	13 de noviembre de 2020
9	Reformas a Reglamentos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IECM	20 de noviembre de 2020
10	Reformas a la Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México	23 de noviembre de 2020
11	Ley de Archivos de la Ciudad de México	2 de diciembre de 2020
12	Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados	9 de diciembre de 2020
13	Reforma en materia de sesiones virtuales y mixtas al Reglamento de Sesiones	10 de diciembre de 2020
14	Adición a la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México	18 de diciembre de 2020
15	Nombramiento de la Titular de la Fiscalía Especializada en Materia Electoral de la Ciudad de México	6 de enero de 2021
16	Reformas a la Ley de Austeridad (Vehículos Oficiales)	12 de febrero de 2020
17	Reglamento de Procedimientos Administrativos Sancionadores en Materia de Fiscalización	15 de febrero de 2021

#	TÍTULO DE LA INFOGRAFÍA	FECHA DE ENVÍO MASIVO
18	Reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	19 de febrero de 2021
19	Reforma al Reglamento de Quejas del IECM	2 de marzo de 2021
20	Reforma Constitucional en materia del fuero presidencial.	5 de marzo de 2021
21	Reglamento para la Liquidación y Disolución de las A.C. constituidas por las personas aspirantes y candidaturas sin partido	11 de marzo de 2021
22	Reforma a la Ley General en Materia de Delitos Electorales	18 de marzo de 2021
23	Reforma al Reglamento Interior del TECDMX	27 de marzo de 2021
24	Reforma a los Lineamientos para Ejercer la Función de Oficialía Electoral.	7 de abril de 2021
25	Reforma al Código Penal para el Distrito Federal	16 de abril de 2021
26	Controversia Constitucional 83/2017	18 de mayo de 2021
27	Controversia Constitucional 97/2017	19 de mayo de 2021
28	Reforma Constitucional relativa al Poder Judicial de la Federación	20 de mayo de 2021
29	Diversas reformas a la Constitución	24 de mayo de 2021
30	Reformas a la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos	04 de junio de 2021
31	Lineamientos Registro Local de sancionados por VPG	06 de junio de 2021
32	Reforma de Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	09 de junio de 2021
33	Reformas a Ley Federal de Consulta Popular	22 de junio de 2021
34	Acción de Inconstitucionalidad 15/2017 y sus acumuladas	16 de julio de 2021
35	Reformas a la Constitución de la CDMX en materia de Justicia Digital	02 de agosto de 2021
36	Expedición Ley Fiscalía General de la República	12 de agosto de 2021
37	Adición a la Ley de Participación Ciudadana de la CDMX	27 de agosto de 2021
38	Adiciones a la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México en materia de Justicia Digital	8 de septiembre de 2021
39	Ley Federal de Revocación de Mandato	20 de septiembre de 2021
40	Reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	28 de septiembre de 2021

#	TÍTULO DE LA INFOGRAFÍA	FECHA DE ENVÍO MASIVO
41	Reformas al Código Civil y a la Ley del Notariado en materia de Actuación Digital	13 de octubre de 2021
42	Reforma a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	29 de octubre de 2021
43	Reforma a la Constitución Política de la Ciudad de México	9 de noviembre de 2021
44	Interpretación de los artículos 11 y 12 de la Ley Federal de Revocación de Mandato	25 de noviembre de 2021
45	Lineamientos para la implementación y uso de la Firma-CDMX	06 de diciembre de 2021
46	Adiciones a diversos ordenamientos en materia de Presupuesto Participativo	15 de diciembre de 2021
47	Reforma al Reglamento Interior del IECM	5 de enero de 2022
48	Reforma al Reglamento Interior del TECDMX	13 de enero de 2022
49	Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2021-2024	18 de enero de 2022
50	Modificación a los Lineamientos del INE para la organización de la Revocación de Mandato	31 de enero de 2022
51	Reforma a la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México	8 de febrero de 2022
52	Acción de Inconstitucionalidad 95/2021 y su acumulada 105/2021.	24 de febrero de 2022
53	Reforma al Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México	7 de marzo de 2022
54	Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Financiera para el ejercicio fiscal 2022	10 de marzo de 2022
55	Modificaciones al Reglamento de Elecciones en materia del PREP	18 de marzo de 2022
56	Reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional	25 de marzo de 2022
57	Plan de implementación 2022 de la ENCCIVICA	6 de abril de 2022
58	Reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	19 de abril de 2022
59	Reformas y adiciones en materia de igualdad a diversas disposiciones normativas	25 de abril de 2022

#	TÍTULO DE LA INFOGRAFÍA	FECHA DE ENVÍO MASIVO
60	Convenio 190 sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo.	3 de mayo de 2022
61	Adición a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral	6 de mayo de 2022
62	Reformas y adiciones en materia de paridad de género a diversas disposiciones normativas.	11 de mayo de 2022
63	Adición a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.	17 de mayo de 2022
64	Reforma al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	18 de mayo de 2022
65	Reforma a los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del IECM.	1 de junio de 2022
66	Reforma a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.	8 de junio de 2022
67	Reformas a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en la Ciudad de México	17 de junio de 2022
68	Reformas en materia de voto electrónico por Internet al Reglamento de Elecciones.	28 de junio de 2022
69	Reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México.	11 de julio de 2022
70	Reformas y adiciones a distintos ordenamientos en materia de combate a la corrupción.	18 de julio de 2022
71	Expedición de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México	26 de julio de 2022
72	Reforma al Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	26 de agosto de 2022

XI. Actualización Normativa derivado de la reforma al Código

Como es bien sabido, mediante Decreto de reforma publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 2 de junio de 2022, se aprobaron diversas modificaciones y adiciones al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las cuales

tienen como objeto medular adecuar la estructura orgánica y funcional de este Instituto Electoral.

En este sentido, con motivo de dicha reforma, diversas áreas de este órgano comicial sufrirán una modificación en su ámbito material de actuación, por lo que deberá implementarse una actualización respecto de todo el marco normativo interno que esté relacionado con el catálogo de atribuciones de dichas áreas.

Para tales efectos, la próxima integración de la Comisión, en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 66 del Código, tendrá la tarea de verificar, analizar y, en su caso, aprobar los proyectos de normatividad interna que deban formularse para materializar al interior de este Instituto Electoral la reforma al Código; lo anterior, en coordinación con las distintas áreas y órganos colegiados que tengan injerencia en los procesos normativos, una vez que el Consejo General emita el Acuerdo en el que se implemente a cabalidad la referida reforma, respecto de la adecuación orgánica y funcional de este organismo autónomo.